

Bogotá D.C.

**Señor(a):**

ADMINISTRADOR (A) O QUIEN HAGA SUS VECES  
EDIFICIO MIRADOR DEL CERRO

Dirección Electrónica: [miradordelcerrok7@gmail.com](mailto:miradordelcerrok7@gmail.com)

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** TRASLADO DE INFORME DE VERIFICACION DE HECHOS NO. 25-732 DEL 23 DE  
DICIEMBRE DE 2025 EXPEDIENTE 1-2012-24225-1

Apreciado(a) (Señor(a):

En garantía del debido proceso contenido en el Artículo 29 de la Constitución Política, y en atención a lo estipulado en el Artículo 126 del Decreto Distrital 653 de 2025, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hábitat*”, **se le corre traslado del Informe de Verificación de Hechos No. 25-732 del 23 de Diciembre de 2025** elaborado por la Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Lo anterior para que, dentro del término diez (10) días hábiles contados a partir del recibo del presente, se pronuncie al respecto, personalmente o a través de apoderado.

Finalmente, le recordamos que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios usted puede adelantar cualquier trámite ante la entidad a través de la ventanilla de radicación electrónica de la Secretaría Distrital de Hábitat [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co)

Cordialmente,

**JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ**  
**DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA**

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: JOSE VICENTE BERARDINELLI SOLANO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA

Revisó: DIANA MARCELA QUINTERO CASAS-DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA

Aprobó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ.